



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 26 de octubre de 2018

Número 5144

## CONTENIDO

### Comunicaciones

- 3** De la Mesa Directiva

### Actas

- 3** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, correspondiente a la sesión de instalación, llevada a cabo el jueves 18 de octubre de 2018
- 5** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, correspondiente a la reunión de instalación, efectuada el martes 16 de octubre de 2018

### Convocatorias

- 9** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 10** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 12** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 14** De la Comisión Asuntos Frontera Norte, a la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas
- 14** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas
- 15** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la primera reunión plenaria, que se efectuará el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas
- 15** De la Comisión de Pesca, a la primera sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 6 de noviembre, a las 10:00 horas
- 15** De la Comisión de Pesca, a la primera sesión plenaria, por celebrarse el miércoles 7 de noviembre, a las 12:00 horas

**Pase a la página 2**

**Viernes 26 de octubre**

**Invitaciones**

- 16** De la Comisión de Salud, al seminario *La política contra la obesidad en Chile: el mejor ejemplo para el Legislativo mexicano*, que se llevará a cabo el lunes 29 de octubre, a las 9:00 horas
  
- 16** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la presentación y entrega de informes individuales sobre la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente a 2017, por la Auditoría Superior de la Federación, que se efectuarán el miércoles 31 de octubre, a las 11:00 horas

## Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno del siguiente asunto:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por el diputado Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena, el 18 de octubre de 2018.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen; y a la Comisión de Seguridad Pública, para opinión.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2018.

Atentamente  
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente

(Se modifica el turno. Octubre 25 de 2018.)

## Actas

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN, LLEVADA A CABO EL JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2018

A las 9:00 horas del jueves 18 de octubre de 2018, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo en el salón B, situado en el edificio G, primer piso, en el recinto legislativo de San Lázaro, avenida Congreso de la Unión número 66, colonia el Parque, delegación Venustiano Carranza, a fin de llevar a cabo la Reunión de Instalación, según el siguiente orden del día:

### 1) Registro de asistencia y declaración de quórum

A la hora señalada, el diputado Luis Mendoza brindó un saludo de bienvenida a invitados especiales, medios de comunicación y diputados asistentes, solicitando posteriormente a la secretaría, pasar lista de asistencia, haciendo la declaratoria de quórum legal, por lo que se registraron las siguientes diputadas y diputados:

Luis Alberto Mendoza Acevedo, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, María Bertha Espinoza Segura, Marco Antonio Reyes Colín, Nancy Yadira Santiago Marcos, Soraya Pérez Munguía, María Rasete, Ángel Benjamín Robles Montoya, Felipe Rafael Zrvizu de la Luz, Gloria romero León, Ana Paola López Birlain, Marco Antonio Carbajal Miranda, Ana Lilia Guillen Quiroz, Claudia López Rayón, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Verónica Ramos Cruz, Carmina Yadira Regalado Mardueño, María Guadalupe Román Ávila, Casimiro Zamora Valdez, Martha Elisa González Estrada, Lenin Nelson Campos Córdova, Carolina García Aguilar, Ruth Salinas Reyes y Emmanuel Reyes Carmena. Con un total de 24 asistentes; cabe mencionar que la diputada Graciela Sánchez Ortiz, justificó a la presidencia, su inasistencia por motivos de agenda.

### 2) Presentación de los integrantes de la comisión

Una vez constituido el Quórum legal, el diputado presidente Luis Mendoza, invitó a todos los integrantes a presentarse mencionando su nombre y grupo parlamentario.

### 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

En este punto, el diputado Mendoza Acevedo, instruyó a la secretaría dar lectura al orden del día; y una vez dada la lectura, se sometió a discusión, no habiendo oradores, la diputada Secretaria Ana Paola López Birlain, sometió en votación económica la aprobación del orden del día, votado por la afirmativa en unanimidad. El presidente Luis Mendoza declaró la aprobación del orden del día, pasando al siguiente punto;

### 4) Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del diputado Lui Mendoza Acevedo, presidente de la comisión

El siguiente punto del orden del día fue la instalación formal de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo. En este punto, el presidente solicitó a los presentes, ponerse de pie para la declaratoria formal de instalación, pronunciando el siguiente discurso:

“Esta Comisión está integrada según lo establecido en el acuerdo por el que se constituyen las Comisiones ordinarias de la sexagésima cuarta legislatura de la cámara de diputados, aprobado el 27 de septiembre del 2018 por el pleno de esta Cámara de Diputados, así como por el listado complementario de las comisiones ordinarias, remitido por la junta de coordinación política a la mesa directiva con fecha del 9 de octubre de 2018, donde se establece el nombre e integración de las 46 comisiones ordinarias, formando parte de la lista la Comisión de economía social y fomento del cooperativismo.

”Por lo anteriormente fundado, se ruega a los presentes ponerse de pie, para la instalación formal de esta comisión.

”En el palacio legislativo de san lázaro, a las 9 horas con 25 minutos del día 18 del mes de octubre de 2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la ley orgánica del congreso general de los estados unidos mexicanos, y 146, numeral 1, del reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la cámara de diputados de fecha 27 de septiembre de 2018, se declara formalmente instalada la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperati-

vismo, correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión.”

A continuación, el presidente solicitó a los presentes tomar sus asientos e instruyó a la secretaría proseguir con el orden del día.

La secretaria López Birlain dio uso de la palabra al diputado Mendoza quien brindó un discurso acerca de la importancia de la Comisión, así como el importante trabajo que desarrolla el Instituto Nacional de la Economía Social para se le proporcionen los recursos suficientes para su funcionamiento, ya que han venido decreciendo los montos presupuestales el instituto durante los últimos años.

### 5) Intervención de las diputadas y los diputados integrantes

Al concluir la intervención del presidente, la diputada secretaria prosiguió e siguiente punto en el orden del día, el cual correspondía a la intervención d diputados registrados de cada grupo parlamentario para hacer uso de la palabra participando de la siguiente manera:

- Por el PRD: Emmanuel Reyes Carmena;
- Por el PES: Carolina García Aguilar;
- Por el PRI: Soraya Pérez Munguía;
- Por el PAN: Ana Paola López Birlain
- Por Morena: Marco Antonio Reyes Colín.

Una vez concluida la intervención de todos los diputados registrados, se dio uso de la palabra a invitados especiales y diputados que pidieron la palabra.

Concluidas todas las intervenciones, el diputado Mendoza Acevedo, solicitó pasar al siguiente punto.

### 6) Asuntos generales

Siguiendo con el orden del día, el diputado presidente hizo la presentación formal del secretario técnico de la comisión, el licenciado Daniel García.

### 7) Clausura

A las 10:27 horas se dio por terminada la reunión de instalación de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, del 18 de octubre de 2018.

### La Junta Directiva de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

**Diputados:** Luis Alberto Mendoza Acevedo, presidente; Felipe Rafael Arvizu de la Luz, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, María Bertha Espinoza Segura, Marco Antonio Reyes Colín, Nancy Yadira Santiago Marcos, Ana Paola López Birlain, Gloria Romero León, Soraya Pérez Munguía, María Rosete, Benjamín Robles Montoya, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2018

En la Ciudad de México, el martes 16 de octubre de 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión a la reunión de instalación en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Para desahogar el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de Quorum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación de los diputados integrantes de la comisión.

5. Instalación formal de la comisión por el diputado Feliciano Flores Anguiano, Presidente de la Comisión.

6. Intervención de los integrantes de la comisión por grupo parlamentario.

7. Asuntos generales.

Presentación del secretario técnico de la comisión.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose el resultado siguiente:

**Diputados:** Feliciano Flores Anguiano (A), presidente; Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (A), Leticia Díaz Aguilar (A), Jesús Salvador Minor Mora (A), Valentín Reyes López (A), Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (A), Casimiro Zamora Valdéz (A), Nohemí Alemán Hernández (A), Xavier Azuara Zúñiga (A), Juan Francisco Espinoza Eguia (A), Lourdes Érika Sánchez Martínez (A), Héctor Joel Villegas González (A), Alfredo Porras Domínguez (A), Mario Alberto Ramos Tamez (A), Antonio Ortega Martínez (A), Óscar Bautista Villegas (A), secretarios; Francisco Javier Borrego Adame (A), Lenin Nelson Campos Córdova (A), Julio Carranza Aréas (NA), Armando Contreras Castillo (NA), María Bertha Espinoza Segura (A), Ricardo Flores Suárez (A), Ana Ruth García Grande (A), Jesús Guzmán Avilés (A), Benjamín Saúl Huerta Corona (A), Lorena del Socorro Jiménez Andrade (NA), Mario Mata Carrasco (A), Alma Delia Navarrete Rivera (A), Sergio Pérez Hernández (NA), Ana María Rodríguez Ruiz (A), Beatriz Rojas Martínez (A), Francisco Javier Saldívar Camacho (A) y Adriana Gabriela Medina Ortiz (A).

A=Asistencia

NA= Np asistió

La lista de asistencia registró un total de 29 diputadas y diputados integrantes de la comisión.

**El presidente, Feliciano Flores Anguiano,** dio la bienvenida a todas las diputadas y diputados presentes, especialmente a la próxima directora nacional de

Comisión Nacional del Agua, la doctora Blanca Jiménez Cisneros y a todos los que se encontraban presente en el acto.

Posteriormente solicito a la secretaría que hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas presentes.

**El secretario Casimiro Zamora Valdez** informó que se encontraba un total de 29 diputados integrantes de la comisión, por lo tanto, había quorum.

Se procedió a dar lectura al orden del día la cual fue aprobada por unanimidad.

A continuación, cada uno de los integrantes de la Comisión, intervino mencionando su nombre y Grupo Parlamentario.

Acto seguido a las 9:20 horas, el presidente de la comisión, diputado Feliciano Flores Anguiano procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua potable y Saneamiento de la LXIV Legislatura.

Posteriormente, intervino un diputado por grupo parlamentario.

**El secretario Óscar Bautista Villegas** mencionó que su deber como legisladores es garantizar que el agua utilizada por la población para los fines domésticos y la higiene personal, así como para el consumo y para producir sus alimentos, cumpla con las pautas internacionales sobre la calidad del agua potable.

**El secretario Alfredo Porras Domínguez** indicó que tenían la maravillosa oportunidad de cambiar todas y todos para cuidar el recurso hídrico, el más preciado. Hoy más que nunca tenían que ver qué hacer con esos torrenciales, con esos millones y millones de metros cúbicos que se pierden en cada lluvia.

**El secretario Héctor Joel Villegas González** señaló que la privatización del agua no tiene que ser la normalidad en nuestro México. La Constitución dice que el Estado garantizará el agua. Encuentro Social pone a disposición de las causas que garanticen el derecho humano de los mexicanos a aguas suficiente, salubre, aceptable y asequible. Su voluntad y sus votos para que el derecho constitucional se armonicen las leyes secundarias.

**El secretario Mario Alberto Ramos Tamez** comentó que los retos en materia de cuidado de agua y gestión de recursos hidráulicos son muchos, pero destaca la escasez, la contaminación del recurso, la necesidad de mejorar las instalaciones y la administración del agua, la falta de ordenamiento ecológico y el impacto del cambio climático sobre el ciclo hidrológico y la poca inversión en investigación y desarrollo tecnológico en el país.

**La secretaria Érika Sánchez Martínez** expresó que en esta legislatura a esta comisión le corresponde lo relacionado al agua potable y saneamiento que también significa gran interés por la problemática tan grande que tienen estos dos sistemas a nivel nacional y que tienen que ver con lo más sensible de la población, que es el agua para consumo humano.

**La secretaria Nohemí Alemán Hernández** enfatizó que impulsaran la gestión de recursos hidráulicos a apresurar su certidumbre jurídica y asignar recursos financieros para los proyectos donde se garantice a ésta y a las futuras generaciones el vital líquido. Donde se pueda disfrutar la vida con cantidad y calidad del vital líquido. Comento que se tenía un gran reto y una gran responsabilidad para garantizar el acceso al agua a todos los mexicanos y debían garantizar que los servicios de agua sean adecuados.

**El secretario Valentín Reyes López** señaló que llegaron con el entusiasmo y la energía suficientes para hacer un trabajo serio, profesional y eficiente. Y convocó a todos los presentes para que esta comisión de resultados en favor del sector, pero más aún en beneficio de la sociedad, y más en favor de los que menos tienen.

En asuntos generales intervinieron los siguientes

**El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez:** Creo que todos los compañeros tenemos problemas en nuestros estados, pero aquí no venimos a representar a solo un estado, aquí venimos a representar a todo el país junto con nuestro presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, y trabajar de la mano con usted, doctora Blanca Jiménez.

**El diputado Francisco Javier Borrego Adame:** Quisiera poner a consideración cuatro acciones que a mi gusto y nada más opino, porque a lo mejor todavía no

estamos en el tema, pero sí me gustaría que se los llevara también y se quedaran aquí en esta comisión, para en su momento poderlos analizar ahora sí como grupo de la Comisión de Recursos Hidráulicos y de Agua Potable y Saneamiento. Creo que hay acciones urgentes, como el comportamiento y seguimiento de los últimos años del presupuesto hídrico nacional.

Dos: en el caso hidroagrícola, en 2014 se tenían 11 millones de pesos y ahora en 2018 no llegamos a 3 mil millones. Es un tema que creo que tenemos que atender si queremos también que se baje el tema de la corrupción.

Es urgente la actualización de la Ley de Aguas Nacionales, que también es un punto que debemos de estar ahí pendientes, y por último decirle que como partido exigir a Conagua que cumplir con su papel.

**La diputada Ana Ruth García Grande:** En Baja California Sur tenemos una máxima que ejemplifica el problema de agua que tenemos. Decimos en Baja California Sur que el agua vale más que el oro. Esto que ponga de relieve que es un problema que realmente nos aqueja como a muchos otros del país, según he escuchado a quien me antecedió en el uso de la palabra, y que nos debe unificar en una visión de largo aliento, pero de resultados inmediatos.

**El diputado Jesús Salvador Minor Mora:** Tenemos que hacer un reordenamiento del agua en todos los niveles. Es un desorden. En todos los niveles, en todos los usos. Pero, así como el reordenamiento en el agua, tenemos que hacer un reordenamiento administrativo, desde ahí viene todo el asunto. No hay quien nos cuide, no hay quien nos supervise.

**El diputado Jesús Guzmán Avilés:** Es importante que, aunque tengamos buenos cuerpos de agua podamos invertir en proyectos que realmente saquen adelante a la población. En lo que se ofrezca estamos para servirle, la verdad, somos gente de lucha, somos que queremos el bien. Y aquí le digo una cosa, no sé cómo quede el Congreso al final de los tres años, pero yo sí quisiera que esta comisión sí luciera. Y dijeran, bueno, si el Congreso no salió bien, que esta comisión sí entregó cuentas buenas.

**La diputada Alma Delia Navarrete Rivera:** Nosotros no nos enfrentamos a veces a los sistemas de rie-

go, no todos, porque alcanza a haber en las zonas metropolitanas todavía algunos distritos de riego para el sector agrícola. Pero la zona industrial, por supuesto que consume mucha agua. Pero el consumo humano es el que a mí más me mueve. La gran deficiencia de la infraestructura hidráulica en las zonas metropolitanas, no hablo solo de la Ciudad de México, entiendo que esto es un problema nacional. Y que alcancen a ver este problema los diputados que integramos esta comisión para sacar adelante este tema también.

**El diputado Mario Mata Carrasco:** Tenemos que sacar una Ley de Aguas Nacionales que incluya un capítulo de agua subterránea y que sepamos que no es una cuestión jurídica. Aquí tiene que estar la academia, tienen que estar los técnicos que son los que saben lo que está ocurriendo, la importancia que tienen las aguas subterráneas y dárselas en la ley.

**El diputado Lenin Nelson Campos Córdova:** Hago mío el llamado que se hace aquí a la inclusión, a la comprensión de este colectivo en todos sus trabajos para lograr que el derecho al agua potable y al drenaje y el apoyo a los agricultores en los distintos puntos donde se hagan necesarias las zonas de riego, sea una realidad. Y mientras caminamos en esa dirección nosotros, señor presidente, vamos a trabajar de la mano con usted, y esperemos también trabajar de la mano con nuestra doctora Blanca Jiménez.

**La diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera:** Pido es que los recursos que se les entreguen a los gobiernos, ustedes exijan transparencia y rendición de cuentas, que exista un seguimiento en las obras y sean evaluadas también para que se cumpla y se llegue el vital líquido a las personas que lo necesitan, y no esos recursos los soliciten y las obras queden inconclusas y sean abandonadas y eso está en todo el país.

**La diputada María Bertha Espinoza Segura:** De alguna manera tenemos que decir no a ningún tipo de privatización del agua, tenemos que decir no al *fracking*, es algo tan terrible que la gente está informándose, y eso es muy bueno, porque es el cambio que se está dando.

**La doctora Blanca Jiménez Cisneros:** Soy una convencida de que, si requerimos esa cuarta transformación, pero para eso necesitamos estar todos.

Lo que si les quiero también como transmitir es que, a diferencia de muchos otros países, hay muchas cosas que tenemos aquí para poder construir de manera positiva. La primera es por todo lo que ha pasado y que ustedes han dicho y la situación que hay, hay un nivel de conocimiento, muchos de ustedes ahorita dijeron que hay conocimiento de lo que está pasando, que no hace ya no empezar para ver “vamos a ver cuál es el problema y vamos a estudiarle”, no, ya sabemos que queremos, a donde vamos.

Segundo, conscientes que es un país muy diverso. Cuando me venía para acá decía: “es que México, desde el punto de vista del agua, es súper interesante”. Es un reto porque por un lado tenemos la parte que tiene mucha agua, la parte que no tiene nada de agua, los climas son muy diferentes. Tenemos los tipos de diferentes –tanto inundaciones como sequías–, los dos tipos de inundaciones que son las de planicies y las inundaciones en las ciudades, que ahorita es un tema a nivel mundial que no está resuelto en ninguna parte del mundo. Es un reto, pero es un reto que va a requerir mucho apoyo, mucho trabajar de manera en conjunta. La otra cosa que tienen es la Conagua.

El tercer rol que tiene también la Conagua es la cuestión de la protección contra los eventos extremos. O sea, el que llueva mucho o el que llueva poco, ese es un problema natural. Lo que tenemos que hacer en la Conagua es evitar que sea el desastre, por medio de inundaciones y sequías.

El cuarto punto que también se maneja mucho es el manejo de los conflictos con el agua transfronteriza, ya sea con otros países o entre estados y todo eso lo tiene que hacer la Conagua, y como les decía, eso es algo que también en muchos países no tienen en una sola institución todo puesto junto y se hace más difícil, porque todos somos del mismo grupo, pero a veces es difícil trabajar dentro de las mismas diferentes secretarías.

El presidente, Feliciano Flores Anguiano, a las 10:45, dio por clausurada la instalación de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

De la reunión de instalación se llegaron a los siguientes:

## Acuerdos

Primero: Trabajar de manera conjunta para hacer de esta comisión, una de las más rentables y eficientes a lo largo de la Legislatura.

Segundo: Trabajar en conjunto con la doctora Blanca Jiménez Cisneros, próxima titular de la Comisión Nacional del Agua, para abatir los enorme problemas y retos que tiene el sector.

Tercero: Lograr, como meta, durante la presente Legislatura, un gran consenso nacional para la creación de la nueva Ley de Agua Nacionales.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 24 de octubre de 2018.

### La Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

**Diputados:** Feliciano Flores Anguiano, presidente; Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Leticia Díaz Aguilar, Jesús Salvador Minor Mora, Valentín Reyes López, Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, Casimiro Zamora Valdéz, Nohemí Alemán Hernández, Xavier Azuara Zúñiga, Juan Francisco Espinoza Eguía, Héctor Joel Villegas González, Alfredo Porras Domínguez, Mario Alberto Ramos Tamez y Óscar Bautista Villegas (rúbricas), secretarios.

## Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,  
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR  
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA  
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,  
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de  
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y

defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

#### II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- e) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

#### DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo.
5. Asuntos generales.

- Oficinas de la comisión y temas relacionados con su operación.

- Acuerdos administrativos relacionados con la operación de la comisión.

- Temas registrados por los diputados integrantes.

- Comunicados del presidente de la comisión.

6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente

Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Martha Hortencia Garay Cadena  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la primera reunión plenaria, que se efectuará el martes 30 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Integración de subcomisiones de trabajo.
6. Información sobre la convocatoria de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público para realizar la Convención Nacional Hacendaria.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente  
Diputada Patricia Terrazas Baca  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la primera sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 6 de noviembre, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2018-2019.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Maximiliano Ruiz Arias  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la primera sesión plenaria, por celebrarse el miércoles 7 de noviembre, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2018-2019.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Maximiliano Ruiz Arias  
Presidente

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al seminario *La política contra la obesidad en Chile: el mejor ejemplo para el Legislativo mexicano*, que se llevará a cabo el lunes 29 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G.

### Programa

#### 10:00 a 10:10 horas.

Bienvenida. Diputada Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la comisión.

#### 10:10 a 10:25 horas.

Ponencia “Situación de la obesidad en América Latina y las políticas para combatirla”. Doctor Miguel Malo, asesor en nutrición de la Organización Mundial de la Salud.

#### 10:25 a 10:40 horas.

Ponencia “Dimensión de la obesidad y principales obstáculos para combatirla en México”. Licenciado Alejandro Calvillo, coordinador Alianza por la Salud Alimentaria.

#### 10:40 a 11:10 horas.

Ponencia: “La Ley de Alimentos, en Chile: implementación y resultados”. Doctora Marcela Adriana

Reyes Jendlicky, Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos de la Universidad de Chile.

#### 11:10 a 11:40 horas.

Ronda de preguntas y respuestas. Diputados de la comisión.

#### 11:40 a 11:50 horas.

Mensaje de despedida. Diputada Carmen Medel Palma, secretaria de la comisión.

Atentamente

Diputada Miroslava Sánchez Galván  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la presentación y entrega de informes individuales sobre la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente a 2017, por la Auditoría Superior de la Federación, que se efectuarán el miércoles 31 de octubre, a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A).

Atentamente

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo  
Presidente

### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

#### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Itzcóatl Tonahtli Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

#### Mesa Directiva

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dúnysca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

#### Secretaría General

#### Secretaría de Servicios Parlamentarios

#### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>